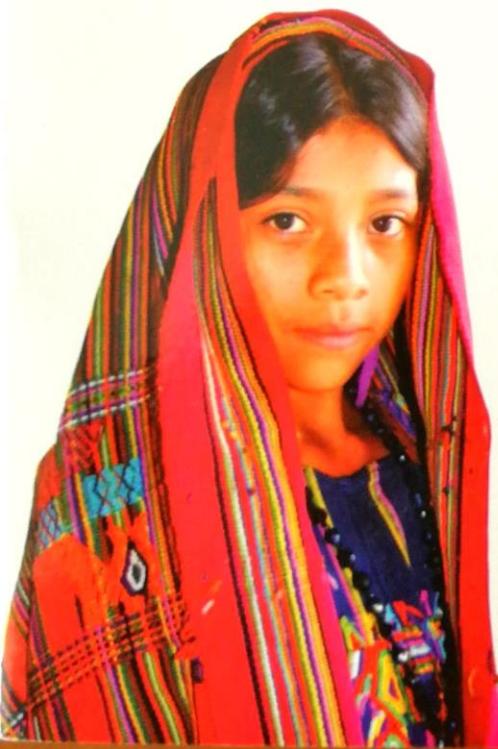




Programa

# Todos por el Reencuentro



Memoria  
¡ 20 de lucha y  
años esperanza !



Programa

# Todos por el Reencuentro

## Memoria

¡ 20 de lucha y  
años esperanza !



LIGA GUATEMALTECA DE  
HIGIENE MENTAL

67 25 de enero 1922 - 27 de marzo 2019

Programa  
**Todos por el Reencuentro**

**Memoria**  
¡20 años de lucha y esperanza!



Liga Guatemalteca de Higiene Mental

Edición: Marco Antonio Garavito / Angela Reyes  
Fotos: Liga Guatemalteca de Higiene Mental

---

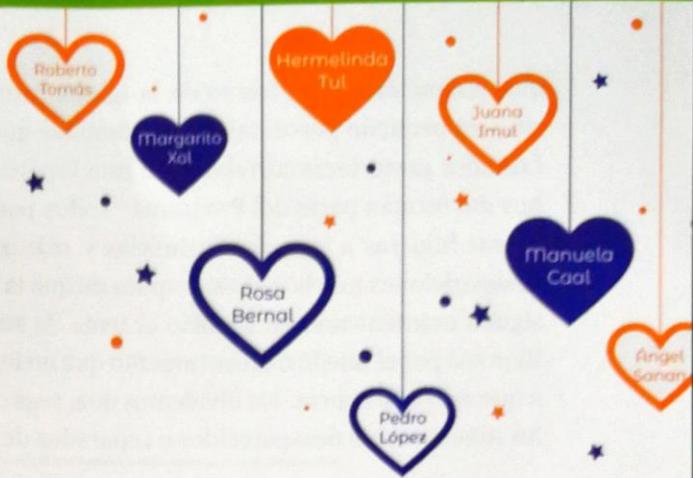
**Diseño e impresión:**



3a. avenida 14-62, zona 1  
PBX: (502) 2245-8888  
[www.serviprensa.com](http://www.serviprensa.com)

Diseño: Rolando Pérez  
Revisión de textos: Jaime Bran

Este documento fue impreso en mayo de 2019.  
La edición consta de 1,000 ejemplares en papel couché brillante 80 gramos.



## Presentación

---

El 20 de mayo de 1999, la Liga Guatemalteca de Higiene Mental tomó la decisión de iniciar un proceso de trabajo en relación al tema de la niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado en Guatemala. Esta decisión derivó de que, luego de la firma de los acuerdos de paz, en nuestro país se abrió un espacio político que permitió a las personas poder hablar de lo vivido en ese período, cuestión que previo a la finalización de la guerra era imposible. Hablar, señalar y demandar, saber la verdad, exigir justicia o buscar una reparación digna, fue la urgencia de las víctimas en ese nuevo espacio político. Previo a él, significó represión, muerte y desaparición de quien lo intentaba.

Sin embargo, con la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996, las víctimas pudieron por fin hablar y llorar sobre lo vivido y sufrido. Testimonios de masacres, desapariciones, quema de sus aldeas, huida de sus comunidades, muerte de sus seres queridos, etc., irrumpieron como un gran río que inundó el espacio de catarsis social que se abrió con el final de la guerra. El testimonio más sistematizado de lo ocurrido se puede ver en los informes del REMHI (Recuperación de la Memoria Histórica) que hace la iglesia católica y que se plasma en su informe “Guatemala, Nunca Más”; así como lo trabajado por la comisión de las Naciones Unidas, que hace el informe oficial de la guerra, y que está recogido en los volúmenes del informe “Memoria del Silencio”.

A pesar del espacio político abierto, en la Liga Guatemalteca de Higiene Mental nos percatamos que lo grande de la tragedia rebalsó la capacidad de testimoniar de la gente y de dar sentido a todos los aspectos de lo vivido. En algunos temas, los testimonios no lograron abarcar y ordenar la inmensidad del dolor. Entre esos temas, el de la niñez desaparecida o separada de sus familias. A pesar de que se registraba testimonialmente, siempre quedaba un poco al margen dentro de la gran tragedia que las víctimas necesitaban expresar.

Esta situación permitía suponer, hipotéticamente, que el número de niños y niñas desaparecidos era mucho mayor de lo que testimonialmente se expresaba. Además de

que, asumíamos, el esfuerzo de la iglesia católica y las Naciones Unidas no había logrado alcanzar sino un pequeño porcentaje de las familias que probablemente tenía a un niño o niña desaparecida. Los años posteriores corroboraron esta hipótesis, al punto que una buena parte de los familiares que hoy día forman parte del Programa “Todos por el Reencuentro” nunca testimoniaron la desaparición de sus hijos/as a esas dos instancias y seguían teniendo como un secreto personal o familiar esas desapariciones muchos años después de que la guerra terminó. Incluso, hoy día, aún hay víctimas que siguen manteniendo en silencio el tema de sus desaparecidos/as, bien sean niños, niñas o adultos. Bien sea por el miedo o el sentimiento que no tendrán apoyo para su búsqueda, son apenas dos razones a que esto aún ocurra. No olvidemos que, según los informes de la guerra, se calcula en cerca de 5,000 los niños y niñas desaparecidos o separados de sus familias. Es decir, aún hay mucho por hacer.

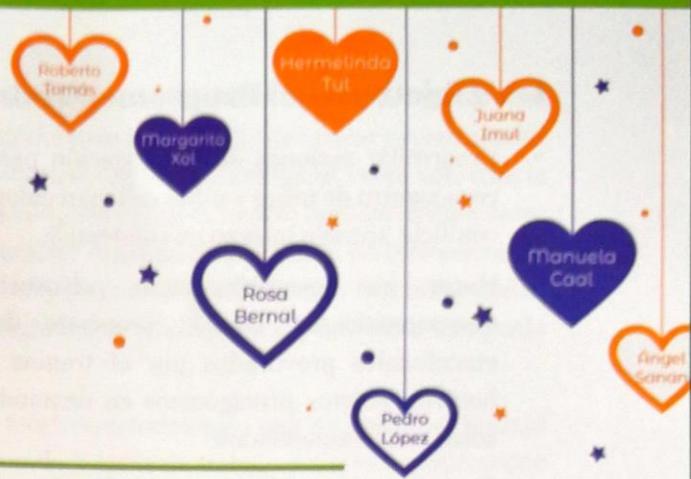
Después de 20 años, 240 meses, 950 semanas y 6,720 días, el Programa “Todos por el Reencuentro” puede dar testimonio, desde lo positivo y negativo, del drama y necesidad que todavía tienen las familias por saber la verdad de lo ocurrido con sus desaparecidos/as. Testimonio que constituye el resultado de un esfuerzo colectivo con cientos de personas que, desde su necesidad de lucha, continúan con la esperanza viva, no obstante que los gobiernos que han estado mientras el Programa ha existido, Arzú, Portillo, Berger, Colom, Pérez Molina y Morales, han sido inhumanos e indiferentes a esa necesidad. Los resultados ahora compartidos en este documento son producto del esfuerzo propio de las familias y las instituciones que a lo largo de este tiempo les han apoyado. Hay que reiterar que, hasta ahora, las víctimas que buscan a sus hijos/as desaparecidos e integrados a nuestro Programa, no han recibido un solo centavo de los gobiernos que apoyen su lucha.

En los primeros años expresábamos en un documento sobre el reto que teníamos enfrente, pues no estaba claro “qué caminos recorrer y cuál sería la forma correcta de transitarlos”. Veinte años después se puede afirmar que, junto a los más de mil familiares que han sido parte de este esfuerzo, se pudo definir ese camino, que no era solo de buscar y reencontrar cual si fuéramos policías investigadores, sino que hacerlo de una forma correcta ha supuesto un enfoque profundamente humano y ético de lo vivido. Allí está la clave de lo que ahora, de forma resumida, compartimos en esta especie de memoria de una lucha en común.

Siempre hemos querido escribir y reflexionar sobre esta historia, pero las demandas y urgencias de los familiares llevaron a preferenciar el esfuerzo de acompañamiento, búsqueda y reencuentro de sus seres queridos. Ahora, ofrecemos este documento como un pequeño aporte que recoge, muy en general, la riqueza de una experiencia práctica de vida compartida con mucha gente a lo largo de estas dos décadas.

Es un pequeño homenaje a los cientos de familias que dan sentido al Programa “Todos por el Reencuentro” y a las miles de víctimas de la guerra en Guatemala.

## **Marco teórico y metodológico**



*“Luchar contra el olvido y vencer  
el silencio, es nuestro aporte a  
la construcción de la PAZ”*

## I. Objetivos del Programa “Todos por el Reencuentro”

- Desarrollar acciones de investigación para realizar procesos de reencuentro de niños y niñas desaparecidos por circunstancias del conflicto armado interno en Guatemala.
- Hacer un acompañamiento psicosocial de familiares y desaparecidos/as, con el propósito de reducir los daños emocionales provocados por el trauma de la desaparición y hacerlos sujetos protagónicos en demanda de justicia y verdad sobre sus desaparecidos.
- Contribuir a sensibilizar a los medios de comunicación y población en general, sobre la problemática de la niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado y, así, contribuir a la preservación de la memoria histórica.
- Aportar al cumplimiento de los acuerdos de paz en materia de niñez desaparecida, particularmente respecto a la recomendación número 24 que manda al gobierno de Guatemala a crear una Comisión Nacional de Búsqueda de Niñez Desaparecida por la guerra.



## II. Modelo del Programa “Todos por el Reencuentro”

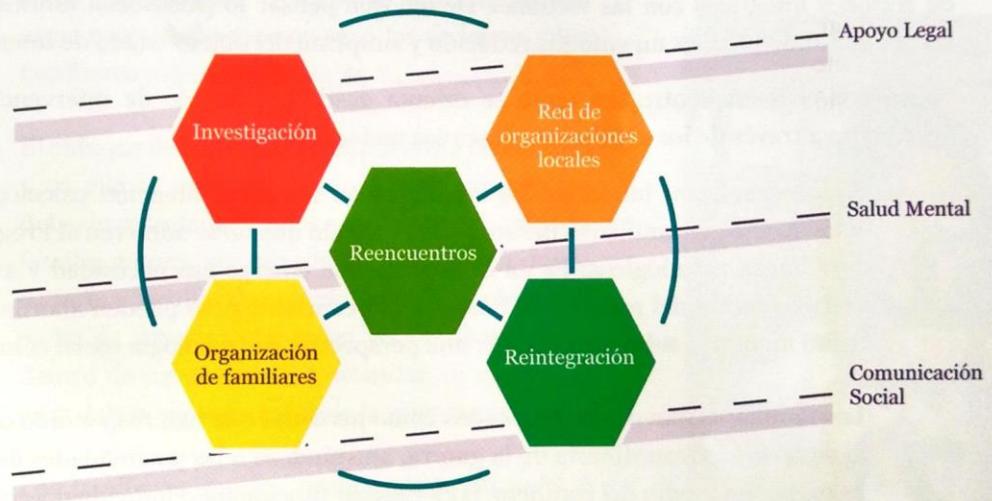
En las discusiones iniciales de cómo abordar la búsqueda y reencuentro de niñez desaparecida por la guerra se dedicó un buen esfuerzo a definir el modelo que tendría que guiar el trabajo. Dos cosas estuvieron claras desde un inicio:

- a. Trabajar en la búsqueda de los desaparecidos requería una estrategia de largo plazo. No se podía intentar abordarlo con visiones temporales cortoplacistas pues se corría el riesgo de abrir expectativas en las familias y generar nuevos procesos de frustración en ellas. Por eso el modelo fue pensado para implementarse en un tiempo mínimo de 10 años que, luego, se ha venido extendiendo a ya casi 20.

Creemos, fuertemente avalado por la experiencia, que si hay intención de trabajar en temas de desaparición por un año o dos es mejor no hacerlo, pues se producen mayores daños que beneficios entre las víctimas y comunidades.

- b. El otro aspecto era que el modelo debía implementarse desde un enfoque psicosocial y construirse con una perspectiva integral. No se trataba solo de buscar y reencontrar. Un reencuentro que no se prepara y no tiene seguimiento muchas veces vale más la pena no hacerlo. El acompañamiento, búsqueda y el reencuentro familiar debían darse en el marco de variadas acciones de carácter organizativo, político, de incidencia, de reintegración, jurídicas, de salud mental y de comunicación social. Esa integralidad es la que le daría sentido reparador y dignificante a las víctimas y no solo la búsqueda en sí.

En razón de eso es que el paradigma teórico-metodológico que ha guiado el trabajo estos años está basado en la interacción de 5 áreas de trabajo y 3 ejes temáticos que dan sentido a la integralidad planteada. El modelo esquemáticamente se presenta así:



### **III. Modelo de intervención psicosocial**

La desaparición de niños y niñas por circunstancias del conflicto armado ha generado en los familiares una serie de heridas o traumas que se han vuelto crónicos a lo largo de más de tres décadas desde que ocurrieron los hechos. Esta situación es el punto de partida para generar un modelo de intervención, pues esas desapariciones no solo han afectado al desaparecido/a sino, de forma permanente y en diferentes ámbitos, a sus familias. En este sentido hay que reiterar que el objetivo contrainsurgente en esos fenómenos fue el de “quitar el control en la vida de la gente”. De alguna manera, desaparecer para inhibir, para aislar, desensibilizar y, en última instancia, anular el factor humano y ciudadano de las personas involucradas de forma activa o pasiva en esos eventos.

De manera que el buscar a la niñez desaparecida por circunstancias de la guerra no es solo, ni mucho menos, un esfuerzo de investigación, sino sobre todo de acompañamiento de los sobrevivientes, a efecto de que ese proceso de búsqueda se convierta en el inverso de la estrategia militar, cual es: ¿Cómo hacer para devolver el control de la vida a desaparecidos y familiares?

De manera que una preocupación central desde el inicio fue ir definiendo los elementos teóricos, políticos y filosóficos que deben caracterizar un modelo de intervención psicosocial en el tema de las desapariciones de niñez. Modelo que, en esencia, es un esfuerzo de *intervención social terapéutico* orientado tanto al esfuerzo de búsqueda y reencuentro de los desaparecidos, como también como un elemento que contribuya a recomponer el tejido social destruido o afectado por la guerra y que permita a las personas retomar su vida personal y social con más energía resiliente.

La opción del modelo, en lo terapéutico, se orienta a trascender la acción psicológica individual, privilegiando la acción psicosocial que supone un abordaje “ternario” entre lo individual de la persona, lo social de su contexto de vida y, finalmente, de los condicionantes históricos personales y sociales que la gente vive. El no dejar por fuera al “sujeto social internalizado” ha sido un factor que ha acompañado nuestra intervención con cientos de familiares que, hoy por hoy, son parte del esfuerzo de búsqueda y reencuentro de niños y niñas desaparecidos por circunstancias de la guerra.

Un modelo de intervención psicosocial solo puede serlo en la medida que no olvide la necesidad de acciones integrales con las víctimas. De allí que pensar lo psicosocial únicamente como acción psicológica individual es un enfoque reducido y simplista del objeto-sujeto de intervención.

Todos por el Reencuentro, en tanto se orienta desde un modelo de intervención psicosocial, se operativiza a través de los siguientes principios metodológicos:

## 1

La preocupación inicial de los familiares no es recibir atención psicológica, sino buscar y encontrar a sus familiares desaparecidos. De ahí que no se adhieren al Programa para resolver problemas psicológicos. Es en el proceso que emerge esa necesidad y así comprender que ciertos efectos del proceso de búsqueda y reencuentro no pueden abordarse sin el apoyo en salud mental y, sobre todo, desde una perspectiva de psicología social comunitaria. \_\_\_\_\_

## 2

Los familiares han de ser abordados como personas que han respondido de manera normal a la situación extraordinaria de la guerra, ajustándose a las posibilidades de sobrevivencia que permitió, en medio del conflicto, poder seguir funcionando individual y colectivamente. Se ha comprendido que tanto la victimización como el paternalismo son dos enfoques ideológicos que socaban y han hecho terrible daño a la capacidad resiliente de las familias sobrevivientes de la guerra. \_\_\_\_\_

## 3

El enfoque terapéutico no es estrictamente individual, es colectivo. Más allá de las ventajas que ofrecen las técnicas grupales de apoyo psicológico, es vital devolver la dimensión social al problema de la desaparición para poder reordenar la vida individual y colectiva. En esto es necesaria la relectura social e histórica de las causas y efectos derivados de la pérdida, así como las acciones y apoyos que colectivamente se derivan de allí. Es en este marco que el concepto de “informalidad terapéutica” adquiere valor y sentido en las acciones de intervención individual como colectiva de las familias miembros del Programa. \_\_\_\_\_

## 4

Las exigencias del proceso demandan la necesidad permanente de que los familiares decidan sobre el mismo y, así, en ese proceso de asumir es que media la intervención terapéutica para potenciar su capacidad protagónica. El principio de que las familias sean “sujetos” no debe quedar en un eslogan, sino hacerlo práctico en cada una de las intervenciones. El enfoque parte de que solo devolviéndoles el control de la vida a las víctimas, que la guerra intentó quitar, es posible potenciar el esfuerzo de reconstruir la lucha por la verdad, la justicia y la

reparación. El real protagonismo de las personas no solo es una necesidad política, sino es un marco necesario para la reparación y dignificación psicosocial, tan frecuentemente olvidado.

Debe considerarse y respetar el ambiente político-social en que viven los familiares, sus creencias y concepciones ideológicas pasadas y actuales. Esto ayuda a fortalecer y potenciar los recursos psicosociales individuales y colectivos. En este sentido, como institución no podemos proyectar nuestras preferencias e instrumentalizar a los familiares en función de necesidades que no sean las de ellas. Es fundamental “desideologizar” el tema pues se puede desviar el objetivo de la búsqueda y enviar a los familiares a una lucha que no es aquella para la que demandan apoyo. Ello generará nuevas frustraciones y daños emocionales. Si bien el trasfondo del tema de las desapariciones es de carácter político e ideológico, esto no debe quedar simplemente como un eslogan o discurso justificador de otras necesidades que no sean las de los propios familiares y desaparecidos/as.

El enfoque de intervención es por esencia humano y en ello la individualidad de cada experiencia debe ser rescatada. “Cada caso es un caso”, así cada familia merece ser escuchada y respetada desde su forma peculiar de experimentar la pérdida. No se ha de suponer que todas las familias entran dentro de un diagnóstico estándar, ni que todas ellas deben ser abordadas de la misma manera.

Los familiares son los protagonistas de todo el proceso de búsqueda. Por ello es imprescindible respetar sus tiempos y ritmos, de manera que los familiares deben poseerse del proceso y comprender que su participación y compromiso son vitales. Esto devolverá a las familias sentimientos satisfactorios respecto a ellos/as mismos, así como añadir fuerza a la alianza de trabajo que tenemos con ellos/as. Esto abre posibilidades reales de un empoderamiento sobre el problema, que les devuelve la fuerza psicológica y la confianza en sí mismos.

En ningún momento se deben transmitir expectativas irreales y los familiares deben conocer permanentemente las dificultades y alternativas respecto a sus procesos, tanto de búsqueda como de reencuentro familiar. Ello genera un estado de realidad y objetividad en la parte subjetiva, tan importante para ubicar los procesos de fortalecimiento emocional.

## 5

## 6

## 7

## 8



## 9

La temporalidad de los procesos debe ser considerada al margen de las visiones inmediastas. Es el largo y mediano plazo una característica de la dinámica del trabajo y entender que los frutos maduran a partir de una actitud perseverante, en razón del tiempo y de mucha paciencia. Hay que saber interpretar con los familiares ese sentido del tiempo, dejando de lado las “urgencias” por resultados que tanto daño hacen a estos procesos. Con frecuencia, las víctimas quedan supeditadas a las urgencias de instituciones o agencias de cooperación para cumplir con determinadas “metas”, lo que supone, a veces, violentar la esencia de temporalidad en las familias.

---

## 10

En el proceso de trabajo con las comunidades debe privilegiarse una perspectiva que considere particularmente la situación de las declarantes mujeres e indígenas que, desde nuestra experiencia, constituyen la base principal de familiares que forman parte del Programa. Casi el 90% de declarantes pertenecen al menos a nueve pueblos mayas y ello le ha dado una impronta particular al trabajo de estas décadas. De manera que la perspectiva multiétnica y pluricultural, como de género, es algo sustantivo en la definición psicosocial que nuestro enfoque de intervención tiene hasta la actualidad.

---

## 11

Debe darse un absoluto respeto a la intimidad con que las familias deseen llevar los procesos de búsqueda. En ese sentido, el principio de la confidencialidad de la información, como de las acciones a desarrollar son importantes para fortalecer el sentido de confianza e identidad con el esfuerzo colectivo de todo el Programa. De manera que el carácter público de los procesos solo debe darse en la medida que los familiares estén preparados y convencidos de hacerlo. En este sentido, los principios de la “acción sin daño” constituyen el norte en la intervención particular y global del Programa “Todos por el Reencuentro”.

---

## 12

Es necesario conformar un equipo de trabajo que tenga las cualidades técnicas pero, sobre todo, humanas y éticas que permitan abordar el trabajo de acompañamiento e investigación. Este personal debe ser en lo posible permanente en el tiempo. La continua rotación laboral no contribuye a fortalecer la confianza con los familiares y, además, no posibilita acumular experiencia, ni el manejo de la capacidad para enfrentar tanto el desgaste emocional, como físico, que genera esta actividad. Debe haber, por lo tanto, una preocupación constante porque el equipo tenga los espacios y dinámicas de atención psicosocial que faciliten mantener la pasión y compromiso sano con el esfuerzo de búsqueda y reencuentro familiar.

---

Roberto  
Tomas

Margarito  
Xol

Hermelinda  
Tul

Rosa  
Bernal

Juana  
Imut

Manuela  
Caal

Angel  
Sanan

## Resultados del trabajo



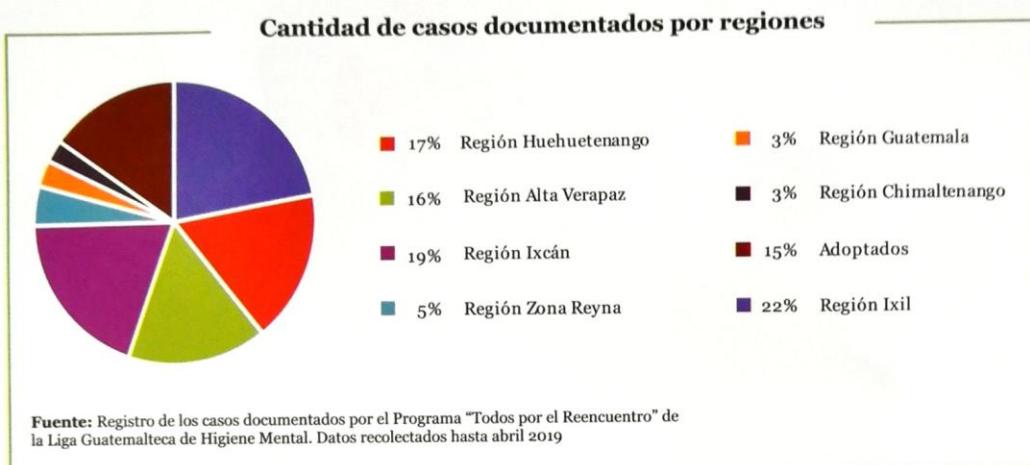
“Los niños de hoy queremos que vuelvan  
los niños que se llevó la guerra”

## I. Casos documentados de niñez desaparecida

El Programa “Todos por el Reencuentro” nació territorialmente en 1999 en la región Ixil de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal, en el municipio multiétnico de Ixcán; las aldeas en el norte de los municipios de Cobán, San Cristóbal y Santa Cruz en la Alta Verapaz; Santa Cruz Barillas en Huehuetenango y el territorio de la Zona Reyna, en Quiché. La idea inicial fue empezar en aquellas regiones donde la guerra interna tuvo su mayor intensidad, en tanto la posibilidad de encontrar familias con niñez desaparecida era mayor. En su primera fase tenía como objetivo el acercamiento con las comunidades de esas regiones y documentar casos de niñez desaparecida, a efecto de iniciar sus procesos de investigación y, alternativamente, de reencuentros familiares.

Aunque las familias de esas regiones continúan siendo el capital social inicial, el Programa con los años se fue extendiendo a otras partes del país, así como con casos que fueron dados en adopción hacia países de Europa y Estados Unidos, principalmente.

A la fecha, los casos documentados y en proceso de investigación por regiones es el siguiente:

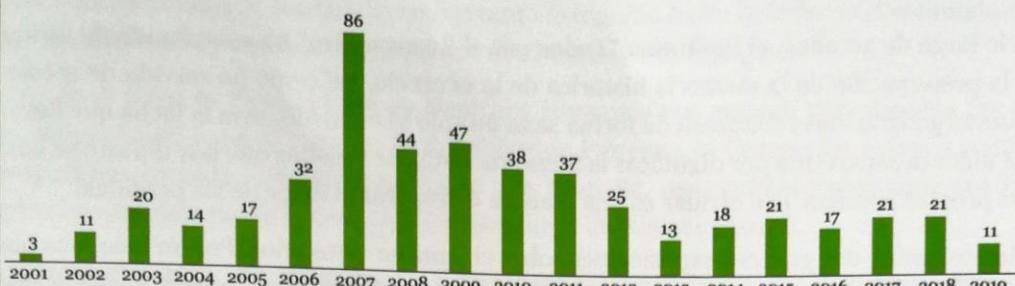


## II. Reencuentros de niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado interno

El propósito fundamental del Programa es lograr ubicar a la niñez desaparecida y poder realizar el reencuentro con sus familiares. Esta meta, que parecía complicada en sus inicios, tuvo su primera concreción el 21 de octubre del 2001, cuando se dio el primer reencuentro familiar entre Don Tomás Choc y su hija Julia, en la comunidad de Santa María Samacoch, Ixcán. De ese día para abril del 2019, hemos tenido un total de 496 reencuentros, siendo el último en la finca Stan Creek, Belmopán, Belice, donde se reencontraron Arturo y Paulina Choj Coc, con su hermano Julio, luego que la persecución del ejército a su madre los separara en 1981.

En promedio se realizan alrededor de 20 reencuentros por año. A la mayoría de desaparecidos/as se les ha encontrado con vida, excepción de 5 casos donde habían ya fallecido, dándose el reencuentro post mortem, como medida de reparación para los familiares y, así, cerrar un duelo congelado por tantos años.

### Cantidad de reencuentros por año



Fuente: Registro de los reencontrados por el Programa "Todos por el Reencuentro" de la Liga Guatimalteca de Higiene Mental. Datos recolectados hasta abril 2019

Del total de los reencontrados en estos años, un 53% han sido mujeres y un 47% hombres.

Como ya antes se mencionó, la mayoría de víctimas de desaparición de sus hijos/as pertenecen a alguno de los 11 pueblos Mayas que están integrados dentro del Programa, así como también a una cantidad de familias mestizas. La composición étnica de quienes ya se han reencontrado se puede ver en la siguiente gráfica:

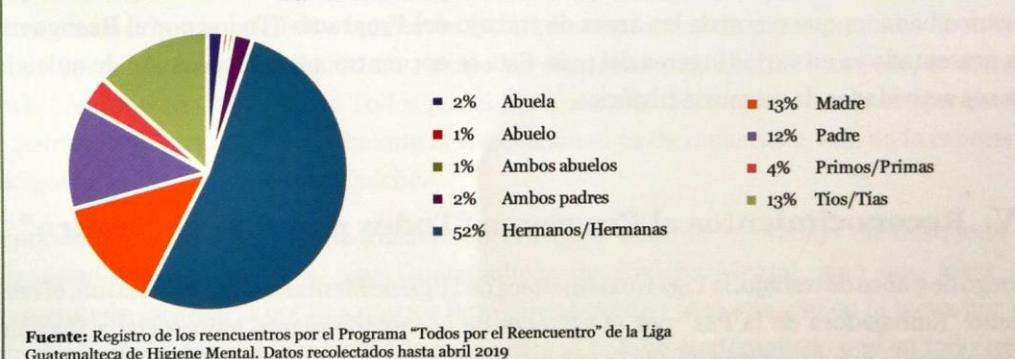
### Etnia de familiares de los reencontrados



Fuente: Registro de los reencontrados por el Programa "Todos por el Reencuentro" de la Liga Guatimalteca de Higiene Mental. Datos recolectados hasta abril 2019

Mientras que la relación de parentesco mayor en los reencontrados se da entre hermanos/as, en tanto durante la guerra fallecieron los progenitores o antes del reencuentro, bien por motivos de enfermedad o vejez.

### Parentesco de los familiares reencontrados



Fuente: Registro de los reencontrados por el Programa "Todos por el Reencuentro" de la Liga Guatimalteca de Higiene Mental. Datos recolectados hasta abril 2019

### III. Contribuciones a la memoria histórica

A lo largo de 20 años, el Programa “Todos por el Reencuentro” ha contribuido de forma permanente a la preservación de la memoria histórica de lo ocurrido, así como ha servido de medio para que las nuevas generaciones conozcan de forma sana no solo lo ocurrido, sino la lucha que llevan las familias de niñez desaparecida por dignificar la memoria tanto de aquellos que hoy día aún se buscan, como de las propias familias. ¡No olvidar es una manera de reparar el dolor de las pérdidas!

Hemos tenido dos grandes exposiciones sobre el tema en estos años. Por un lado, una que se presentó en la ciudad capital, Ixcán, Santa María Nebaj, Cobán y Santa Cruz Verapaz, formada por 3 paneles de 2.5 metros de alto por 7 metros de largo.



Por el otro lado, también existe otra exposición conformada por 30 fotografías de 50 X 50 centímetros y varios banners que recorren las áreas de trabajo del Programa “Todos por el Reencuentro” y que se ha presentado ya en varios lugares del país. Esta se encuentra aun a disposición de quien la quiera usar en sus actividades de memoria histórica.

### IV. Reconocimientos al Programa “Todos por el Reencuentro”

Luego de 9 años de trabajo, la Liga Guatemalteca de Higiene Mental recibió, en el 2008, el reconocimiento como “Embajadora de la Paz” por el esfuerzo de acompañamiento psicosocial a familiares de niñez desaparecida por circunstancias de la guerra, así como por el trabajo de búsqueda y reencuentro de los mismos/as.

Este evento tuvo lugar en el Palacio Nacional de la Cultura y se dio con la presencia de un grupo de representantes de los familiares, en tanto lo logrado hasta la fecha es el resultado de la participación activa y constante de aquellos que buscan a sus hijos/as.

A la vez, en el 2012, la Procuraduría de Derechos Humanos nos entregó una placa por el trabajo desarrollado y, en el 2014 en la República de Filipinas, la Federación Asiática contra la Desaparición Forzada –AFAD– a través de una placa, reconoció el trabajo que por los desaparecidos/as del mundo hace la Liga Guatemalteca de Higiene Mental.



## V. Creación de la asociación de familiares de niñez desaparecida



Trabajar en la parte organizativa de las personas que se fueron integrando al Programa “Todos por el Reencuentro”, ha sido un elemento estratégico en la posibilidad de darle sostenibilidad política y social al trabajo. Por eso, desde un inicio, se fueron organizando los familiares en diversas estructuras de carácter micro regional, regional y nacional.

Con el paso de los años, se pudo organizar 13 micro regiones de forma permanente: 5 en la región Ixil, 3 en Huehuetenango, 2 en el Ixcán, 1 en la Zona Reyna, 2 en las Verapaces, además que en un tiempo se tuvo una en Petén y, recientemente, se está estructurando la micro región de Chimaltenango. Esta estructura no solo cumple una función política-organizativa, sino que es un factor importante en el trabajo de recuperación psicosocial de los familiares, a partir de que la organización les ha permitido vincularse y trabajar en común sus procesos de búsqueda, reencuentro y reparación.

Esas estructuras se fueron consolidando alrededor de los años 2005 y 2006, lo que permitió que se pudieran nombrar representantes de carácter nacional y pensar en la posibilidad de un instrumento orgánico de carácter más amplio. Se trabajó durante varios años en darle forma a una organización propia de los familiares. Múltiples reuniones de representantes de micro regiones permitieron ir trabajando un cuerpo de estatutos que, alternativamente, le dieran vida a la “Asociación Comunitaria Todos por el Reencuentro”. Finalmente, estos se aprobaron en el 2007, siendo registrada legalmente la Asociación el 12 de junio del 2008, en la cabecera municipal de Santa María Nebaj, Quiché.

El propósito de conformar la Asociación no era para sustituir el trabajo de búsqueda y acompañamiento que hacía la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, sino que fuera el instrumento de incidencia política que los familiares tendrían para situarse en la lucha por la búsqueda de sus desaparecidos, sobre todo, de cara al Estado guatemalteco que en todo este tiempo no ha apoyado de ninguna forma la lucha que por años los familiares han llevado desde sus propios esfuerzos.

## VI. Procesos de comunicación social

Una de las líneas de trabajo transversales del Programa está orientada a desarrollar todas las acciones de comunicación social que permitan mantener el tema de la niñez desaparecida en el imaginario público. Durante estos 20 años ello ha permitido que el olvido no se haya instalado en esta problemática como, desafortunadamente, ha sucedido con otros contenidos vinculados al conflicto armado interno.

La lucha por la memoria histórica se desarrolla mucho alrededor de lo que se pueda hacer o no con los medios tradicionales como alternos de comunicación. En ese sentido, hemos podido mantener varias acciones en los ámbitos de la radio, la televisión, murales hechos por los familiares, por medio de afiches, algunos libros producidos en este tiempo, la publicación de un boletín que, por 33 números, ha estado presente no solo informando sobre el desarrollo del Programa, nuevos reencuentros, sino también como espacio de reflexión sobre la problemática de la niñez, como del país en general.

Para los familiares las acciones de comunicación constituyen un medio que no solo repara psicosocialmente, sino que dignifica su lucha y dolor. Esto a partir de la ofensiva casi permanente del sistema porque olviden su pasado, a sus desaparecidos. No hay que olvidar que en la medida que el dolor y esfuerzo por su búsqueda salen del ámbito privado y se vuelven públicos, se fortalece la autoestima de las víctimas que, por décadas, han tenido que sobrellevar la tragedia vivida en silencio.



## VII. La Liga Guatemalteca de Higiene Mental forma parte de la Coalición Internacional en Contra de la Desaparición Forzada –ICAED–



El 20 de diciembre del 2006, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada. Este instrumento de protección vivió un largo proceso para su aprobación. Ya en 1982, la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos –FEDEFAM–, había redactado un primer borrador del mismo.

A partir de que 103 países la aprueban en esa asamblea, incluyendo Guatemala, se pasó a la fase de ratificación de esa Convención en el seno de los Congresos o Parlamentos del mundo. Se abrió a firma el 7 de febrero del 2007 y entró en vigencia el 23 de diciembre del 2010, cuando Irak se convirtió en el 20º país en ratificarlo.

Guatemala, a pesar de asumirlo como compromiso de Estado al haberlo aprobado en el 2006, hasta la fecha, nunca el Congreso de la República ha querido ratificar esa Convención.

Para contribuir al proceso de ratificación, se formó en el 2007 la Coalición Internacional en Contra de la Desaparición Forzada –ICAED–, que la conformamos cerca de 58 organizaciones en el mundo que luchamos por los Derechos Humanos.

La Liga Guatemalteca de Higiene Mental es parte de la ICAED desde el 2007 y hemos intentado algunos procesos orientados a que el Congreso de la República ratifique la Convención. Gestiones ante autoridades del Congreso, campañas de comunicación públicas, recolección de firmas, entrevistas en medios de comunicación, coordinación de actividades globales, han sido parte de las acciones fallidas que se han hecho para que se ratifique. Sin embargo, 13 años después que Guatemala se comprometió en Naciones Unidas, aun la Convención sigue sin ser ratificada, a pesar de que ya cerca de 50 Estados en el mundo lo han hecho.



### VIII. Presentación de recursos de “habeas corpus”

El Programa no nace con la idea de buscar acciones judiciales para los casos, en tanto no sean los familiares quienes estén listos para llevar esos procesos. De forma que después de varios años de acompañamiento, hubo familias que tomaron la decisión, ante la imposibilidad de la búsqueda, de iniciar procesos de carácter judicial. Sobre todo en algunos casos donde hay testigos y pruebas suficientes para responsabilizar a fuerzas de seguridad del Estado en la desaparición de sus familiares.

Uno de los mecanismos que se pensó podía tener algún resultado era el presentar recursos de exhibición personal (habeas corpus) de varios casos, donde hay pruebas de la responsabilidad del ejército en esas desapariciones, ante la Corte Suprema de Justicia. Se presentaron 4 casos en el ámbito individual (los niños/ Elvia Gómez, Baudilio Monzón, Pedro Hernández, María Pablo Ramírez) y dos de desapariciones múltiples (9 niños/as llevados por el ejército en la finca Sacol en Cobán, Alta Verapaz, y 15 niños/as que fueron capturados y llevados en un helicóptero militar en la comunidad de Xacbal, Ixcán).

En todos los casos, no obstante las pruebas presentadas sobre la responsabilidad del ejército, la Corte Suprema de Justicia denegó las solicitudes. El extremo fue con los de la finca Sacol, que tiene una declaración del entonces presidente Otto Pérez Molina, que señala que era la manera en que la guerrilla se llevaba a los niños para integrarlos a sus filas. El Programa siguió paralelamente la investigación y cuando la Corte desestimó la solicitud, ya habíamos encontrado a esos niños y niñas adoptados en Italia. El ejército los había traído a la ciudad capital y desde acá fueron dados en adopción a ese país. Una cosa quedó clara, la justicia no funciona para las víctimas, no obstante las pruebas presentadas.



## **IX. La niñez adoptada por la guerra**

En el contexto de la guerra interna, hubo muchos niños y niñas que fueron llevados por fuerzas de seguridad del Estado a diversos hogares, estatales y religiosos, luego de ser capturados o separados de sus familias. Esta situación llevó a que se estructurara una red que vio la oportunidad de hacer de la adopción de niños/as a otros países un gran negocio. En esta red, según lo que ahora se conoce con amplitud, estuvieron involucrados tanto civiles como militares que, aprovechándose de la estructura del Estado manejaron en grandes volúmenes la adopción hacia países de Europa, Estados Unidos y Canadá.

Aproximadamente desde el 2009, el Programa “Todos por el Reencuentro” se interesó en dar seguimiento a algunos de esos casos, particularmente en países como Francia, Bélgica e Italia. Ahora sabemos que el número de adoptados en esos países es mucho más grande de lo sospechado. Solo en Francia, según conversación con un miembro de la Asociación de Padres de adoptados guatemaltecos en ese país, se calcula que hay cerca de 1,000 adoptados del período de los años 80 y 90.

En estos años hemos podido fortalecer nuestros lazos de cooperación con dos asociaciones que nuclean a adoptados en Francia y Bélgica: La Voz de los Adoptados y Raíces Perdidas, así como, más recientemente, con NextGen Guatemala, en los Estados Unidos.

En los últimos tiempos este trabajo de apoyar a los adoptados que están en búsqueda de su familia biológica en Guatemala ha crecido mucho, al punto que ya se han podido concretar seis reencuentros familiares y hay varios más que están en proceso de investigación. Consideramos que, en función del futuro, este trabajo irá adquiriendo cada vez más un papel estratégico.

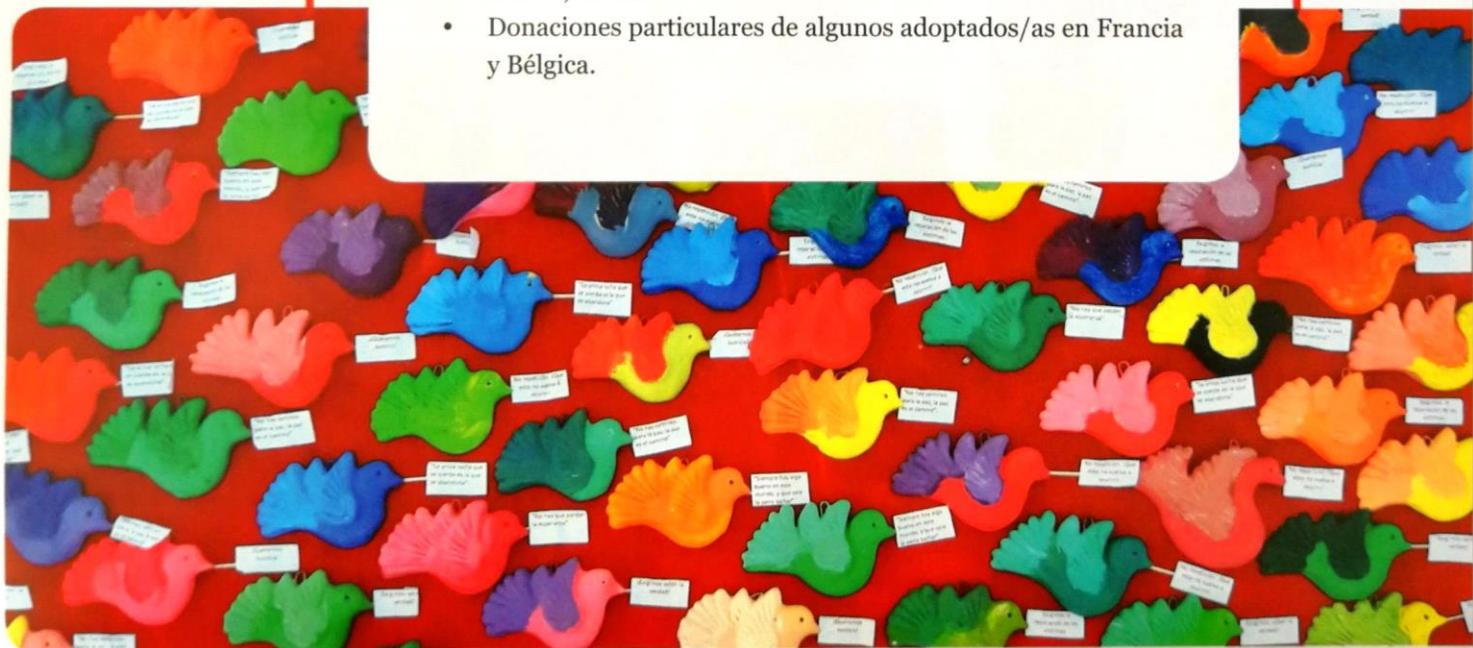


## X. Donantes del Programa “Todos por el Reencuentro”

A lo largo de 20 años de trabajo, el Programa ha contado con la solidaridad de diversas fuentes. Desde el inicio se asumió que habría que buscar varias ayudas financieras, en tanto poder mantener el esfuerzo por casi 2 décadas era impensable hacerlo a partir de un solo donante, sobre todo tomando en cuenta que muchas agencias de cooperación, generalmente, apoyan procesos relativamente cortos en el tiempo.

El reconocimiento a ese aporte es valioso pues, sin él, hubiera sido materialmente imposible haber estado tantos años en este acompañamiento de los familiares de niñez desaparecida y, sobre todo, tomando en cuenta que ninguno de los seis gobiernos que han pasado en ese transcurso de tiempo han aportado ni un solo centavo a esa búsqueda y acompañamiento de las familias de desaparecidos. Nuestro reconocimiento a:

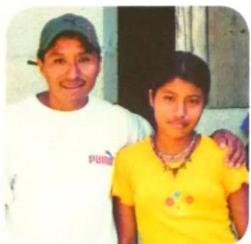
- Save the Children Suecia
- Save the Children Noruega
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–
- Fundation Pro Victimis de Suiza.
- Aim for Human Rights
- Linking Solidarity
- Heks, Suiza.
- Programa de las Naciones Unidas, PAJUST I y II.
- Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR–.
- Grupos de base y solidaridad con Guatemala en Berna y Zurich, Suiza.
- Donaciones particulares de algunos adoptados/as en Francia y Bélgica.



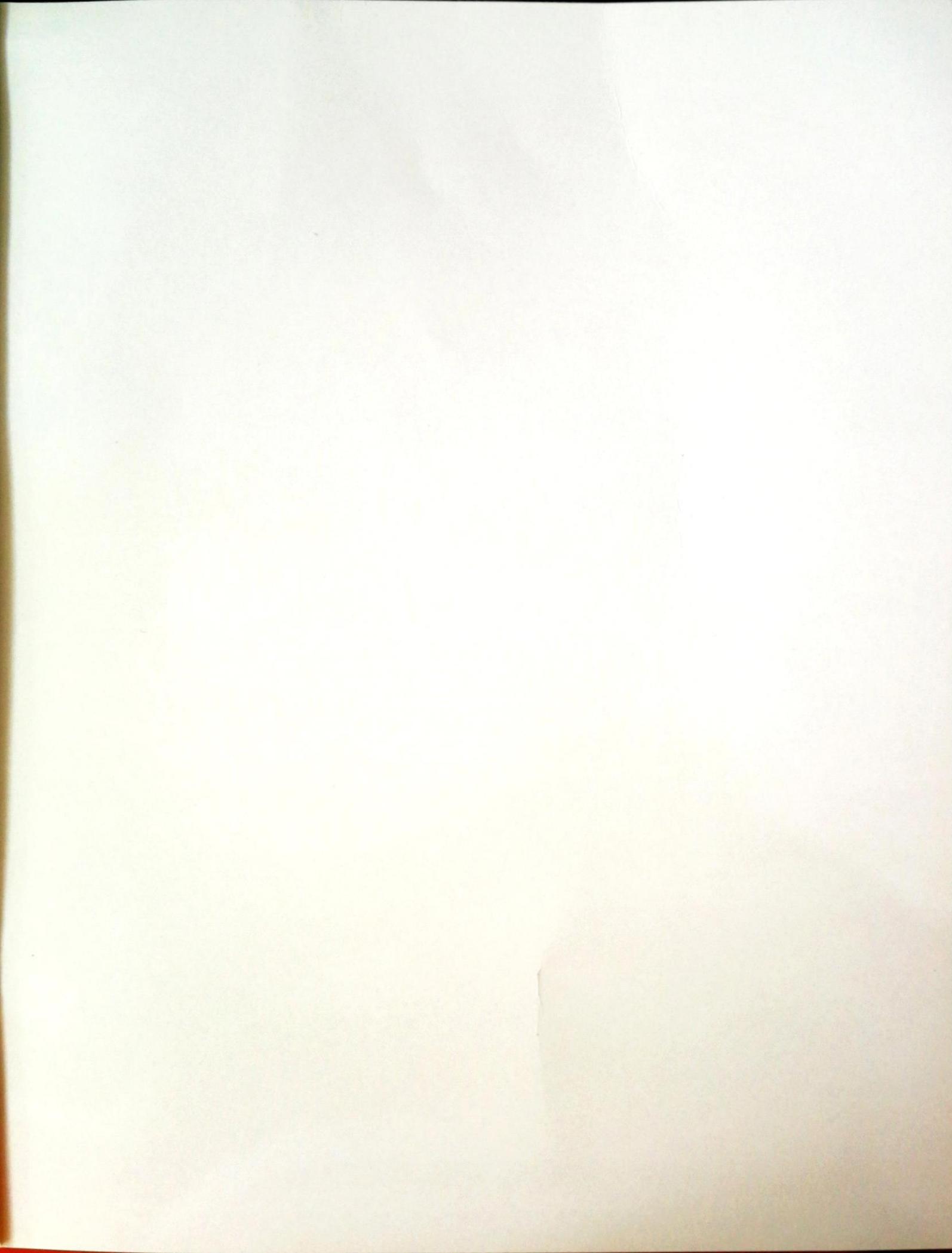
## XI. Equipo de trabajo del Programa durante los 20 años

Los resultados a lo largo del tiempo han tenido también que ver con los compañeros/as que han trabajado por mayor o menor tiempo en él. A ellos y ellas nuestro agradecimiento por el aporte que brindaron para que este proyecto/sueño se pudiera concretar por tanto tiempo.

**Equipo de trabajo actual**



**Equipo de trabajo en el pasado**





Pequeño homenaje a los cientos de familias que han servido al Programa "Todos por el Reencuentro" y a las miles de víctimas de la guerra en Guatemala.